 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		FORMATO: AVISO
		Página: 2 de 6

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **FELIX JORGE DIAZ SOLORZANO**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No Radicado de entrada RAD SAL-No 40749 del día 18 de mayo de 2017.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta porque se desconoce la información o datos sobre el destinatario **FELIX JORGE DIAZ SOLORZANO**, La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta _____
- La dirección no existe _____
- El destinatario desconocido _____
- No hay quien reciba la comunicación. X
- Cambio de domicilio _____
- Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento RAD SAL-No 40749. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de junio de 2017, a las 7:00 Am.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 15 de junio de 2017 a las 4:30 pm.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: Denis Guaña Ordoñez - Instructor Código 313 14, Proyecto 1099.
 Revisó: Verónica Lucia Castro Chiguazuque- Coordinadora del proyecto.
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – profesional jurídica

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472
 Servicio Postal
 S.A.
 N° 50.052.79
 D.O. 26.6.95 A.65
 Línea No. 01 800 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 SECRETARÍA DISTRITAL DE
 MIPESAC
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:
 Envío: YG162893235CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 FELIX JORGE DIAZ SOLDRZANO

Dirección: CL 93 D SUR 3 A 48

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 19/05/2017 7:40:33

Una Tarjeta Postal puede ser emitida en un solo día.
 No se permite el uso de tarjetas postales para el envío de dinero.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.962.917-9

PSI-EXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
 7897839

Fecha Pre-Admisión: 19/05/2017 14:02:33

1111
000

Remite		Destinatario		Valores	
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT/C.C.T: 1699999061	Nombre/ Razón Social: FELIX JORGE DIAZ SOLDRZANO	Dirección: CL 93 D SUR 3 A 48	Peso Fiscal (g/s): 200	Peso Volumétrico (g/s): 200
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	Teléfono: NIT/C.C.T. 1699999061	Tel: CL 93 D SUR 3 A 48	Código Postal: Depto: BOGOTÁ D.C.	Valor Declarado: \$0	Valor Fiscal: \$2.600
Referencia: SAL-40749	Dpto: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111000	Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.392
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111000	Código Postal: Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111000	Observaciones del cliente: SUPERREGION LOCAL USME - SUJAMAZ PA vende 29 pesos 0235815 GAS	
Causal Devoluciones:		Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
<input type="checkbox"/> REI Refusado <input checked="" type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> DR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input checked="" type="checkbox"/> C Cerrado <input type="checkbox"/> NC No cotillado <input type="checkbox"/> FA Fallido <input type="checkbox"/> AC Acreditado <input type="checkbox"/> CM Censurado <input type="checkbox"/> FM Fuera Mayor	Fecha de entrega: 22 Mayo 2017 Distribuidor: Remando Amezcua C.C.: 80-372-844 Gestión de Envíos: 527 Tel: 260	Hora: 11:11	1111 000	


111180811118080162893235CO

El presente documento es un documento de carácter informativo. No constituye un contrato postal. El presente documento es un documento de carácter informativo. No constituye un contrato postal. El presente documento es un documento de carácter informativo. No constituye un contrato postal.



YG162893235CO

UAC.CENTRO
CENTRO A

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código:F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión:0
		Fecha:06/05/2016
		Página:1 de 1

SDIS:Orig:1419888SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Bogotá D.C., Mayo de 2017

Dest:FELIX JORGE DIAZ SOLORZANO

Asun:RESPUESTA

Fecha:15/05/2017 09:37 AM

Folio Anexo

Rad:5AL-40749 RpA:ENT-20979

40749

Señor
FELIX JORGE DIAZ SOLORZANO
 Calle 93 D Sur 3 A - 46
 Monteblanco.
 3223385193.
 Ciudad


Referencia: Radicado ENT 20979 y 980722017 de fecha 09 de mayo de 2017.

Respetado señor,

En respuesta a su solicitud identificada con el número interno ENT 20979 de fecha 09 de mayo de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos indicarle que:

- Una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted se encuentra en estado de **"ATENCIÓN"** en el Proyecto 1099 **"ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"** en el servicio social **"APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONOMICA"**, de la Secretaría Distrital de Integración Social, desde el día 30 de junio de 2010.
- Teniendo en cuenta su petición, se procederá a realizar la visita domiciliaria por los profesionales de seguimiento a fin de que realicen la correspondiente validación de condiciones durante los 30 días hábiles al recibo de esta comunicación, en la dirección reportada por usted, para continuar con el proceso administrativo del servicio social.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jusleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ.

Proyecto: Denis Guauña Ordoñez. Instructor Código 313 14, Proyecto 1099.
 Revisó: Verónica L. Castro Chiguazuque-Coordinadora Proyecto1099.
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – profesional jurídico.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



APROBO

Richard Romero Raad
Subsecretario
Secretaria Distrital de Integración Social

3299785

Primera Gestión

Remitente: Integración Social

il.gov.co Información Línea 195

F-F-003